

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18513 GASEOSAS LA IBICENCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la compañía "Gaseosas la Ibicenca, Sociedad Anónima", en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 20,00 horas, del día 29 de junio de 2010 en el domicilio social de la entidad, Carretera de San José, kilómetro 2,700, Barrio de Can Burgus, de San José (Ibiza-Baleares).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio del mismo año.

El objeto de ésta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, informe de gestión, estado de cambios del patrimonio neto, balance y cuenta de resultados, todo ello relativo al ejercicio económico 2009.

Segundo.- Aplicación de Resultado del ejercicio de referencia.

Tercero.- Estudio y aprobación en su caso, de la remuneración de los cargos de administración, y consiguiente modificación del artículo 22 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Sant Josep de Sa Talaia, 11 de mayo de 2010.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100039983-1

cve: BORME-C-2010-18513